



PROYECTO
RESPUESTA A COVID-19
EN BOLIVIA



CONOZCA SUS NÚMEROS y proteja su salud

1 CONTROL DE
PESO Y TALLA



PARA PREVENIR
LA OBESIDAD

2 CONTROL DE
AZÚCAR EN LA SANGRE



PARA PREVENIR
LA DIABETES

Comunicación de Compromiso

PROSALUD

30 abril 2023

ÍNDICE

Contenido

| | |
|---|----|
| ÍNDICE | i |
| Acrónimos y significados | ii |
| Perfil de la Organización | 1 |
| Parte I. Declaración de respaldo continuo de la Directora Ejecutiva | 4 |
| Parte II. Descripción de medidas | 5 |
| Respecto a los Derechos Humanos | 5 |
| Cumplimiento de los Estándares Laborales..... | 6 |
| Cuidado del Medio Ambiente | 7 |
| Lucha Anticorrupción | 8 |
| Parte III. Medición de resultados..... | 10 |

Acrónimos y significados

1^{er} nivel de atención en salud: Modalidad de atención que ofrece servicios para resolver los problemas de salud enmarcados predominantemente en el auto cuidado de la salud, la consulta ambulatoria y la internación de tránsito

2^o nivel de atención en salud: hospitales básicos de apoyo con atención ambulatoria de mayor complejidad que el primer nivel de atención. Está compuesto por especialidades de: Internación hospitalaria (Pediatria, Gineco-obstetricia, Cirugía General y Medicina Interna; con apoyo de anestesiología y servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento)

COVID-19: **Corona Virus Disease 2019** (Enfermedad de Corona Virus 2019)

ITS: **Infecciones de Transmisión Sexual**

LED: **Light Emitting Diode** (Diodo emisor de luz)

ODS: **Objetivos de Desarrollo Sostenible**

ONU: **Organización de las Naciones Unidas**

PET, PEBD y PP **Poli Etilén Tereftalato, PoliEtileno de Baja Densidad y PoliPropileno**

PROSALUD: La ONG Asociación Protección a la Salud

SIDA: **Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida**

VIH: **Virus de Inmunodeficiencia Humana**

Perfil de la Organización

PROSALUD

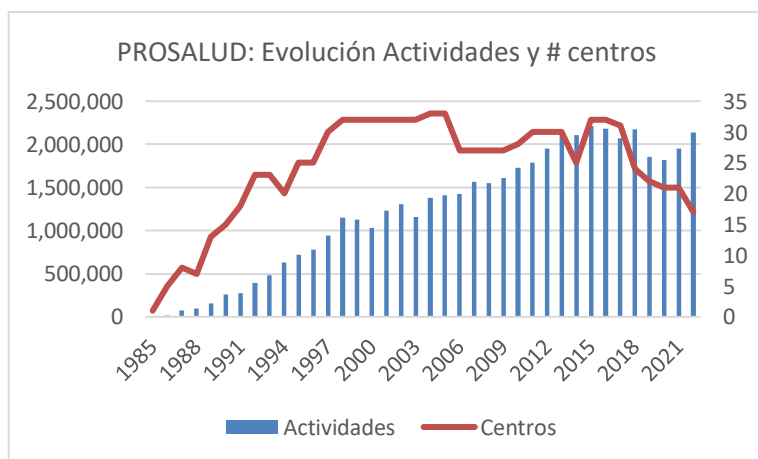
PROSALUD es una ONG y como tal, una institución sin fines de lucro está sirviendo a la población boliviana desde hace casi 38 años; el 21 de agosto de 1985 se constituyó y desde ese momento ha servido como apoyo al Sistema Nacional de Salud.

La institución cumple su misión institucional de “Contribuir a proteger la salud de la población beneficiaria, con responsabilidad social, como un aporte al desarrollo humano”, mediante presta servicios en 11 Centros de 1^{er} nivel y 5 de 2^o nivel de atención en salud en cinco departamentos de Bolivia, así como mediante brigadas de salud orientas al cumplimiento de tareas específicas.

Las alianzas con instituciones del gobierno central, de los gobiernos departamentales, de los gobiernos municipales, de las organizaciones comunitarias y otras instituciones públicas y privadas, permiten ejecutar tareas estratégicas, como las desarrolladas recientemente para combatir el ataque de la pandemia por COVID-19.

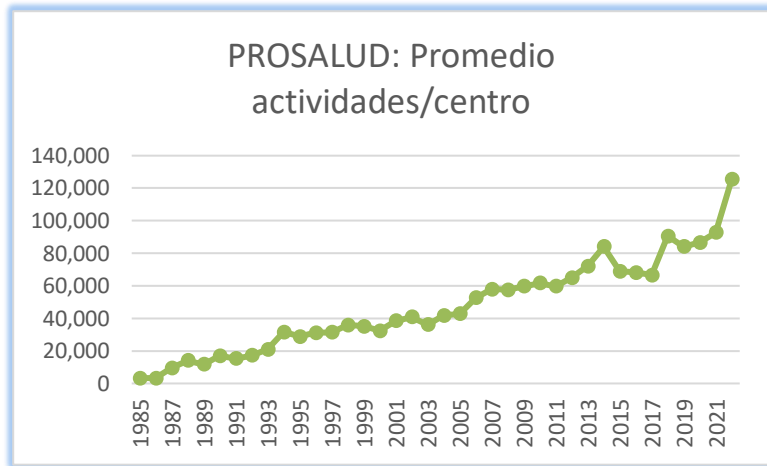
Mediante alianzas y esfuerzo propio, PROSALUD se implementan estrategias de extensión comunitaria en varios campos prioritarios de la salud pública, como son la Salud Sexual y Reproductiva, ITS/VIH/SIDA, violencia sexual referida a la mujer, atención de poblaciones indígenas, tuberculosis y diabetes.

PROSALUD tiene amplia experiencia en administración de recursos de programas y proyectos, lo ha hecho con el programa Operador Logístico, que apoya al programa nacional de ITS/VIH/SIDA, financiado por el Fondo Mundial y con la Respuesta a COVID-19 en Bolivia.



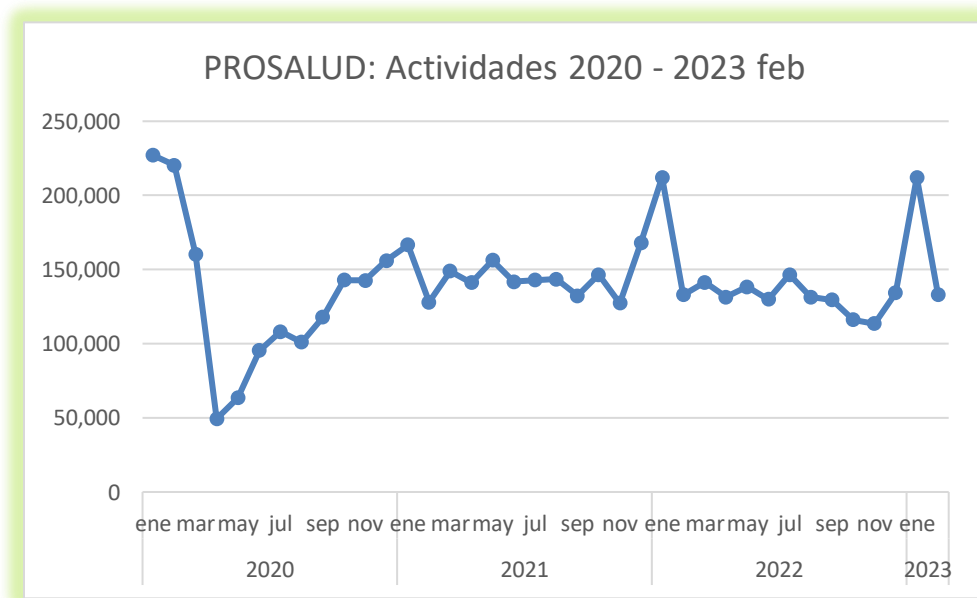
Desde 1985, se han realizado más de 47 millones de actividades de atención a la población. El crecimiento sostenido se muestra por la evolución de las actividades y el número de centros de atención en el cuadro al lado.

Cuando se evalúa las tendencias y el crecimiento institucional en base al número de actividades promedio prestado en cada centro de prestación de servicios de salud, se puede verificar un crecimiento sostenido a lo largo del tiempo; con incremento en la pendiente en los últimos



años, lo que significa que, a pesar de la mejora en la prestación de servicios en el país y el incremento de la competencia, la institución continúa consolidando su presencia en el mercado.

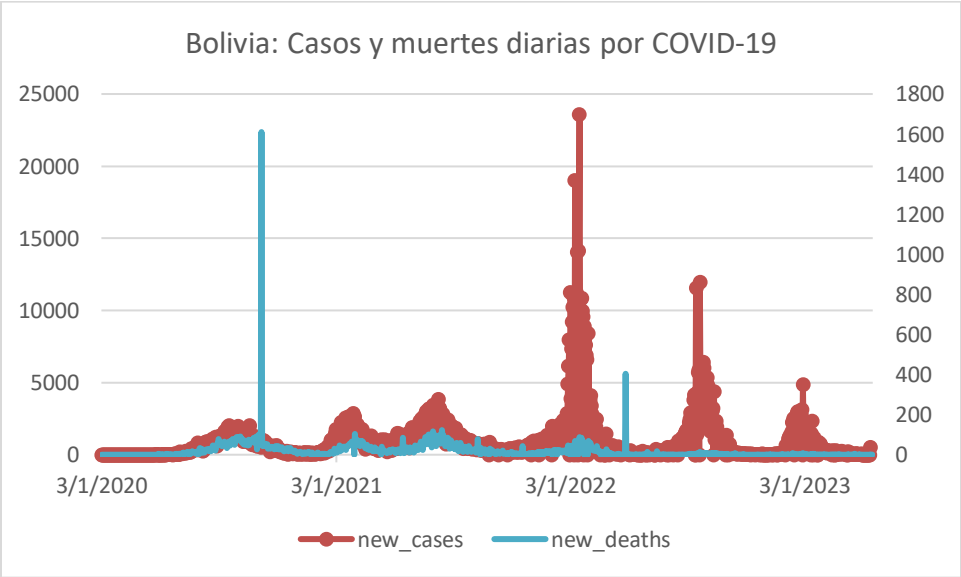
La evolución mensual de las actividades desde el año 2020 muestra claramente valles ocasionados por la pandemia y cuarentena en el primer semestre de 2020, febrero de 2021, además de problemas sociales en noviembre de 2021 y octubre y noviembre de 2022, así como picos durante los meses de enero de los tres años, meses caracterizados por la irrupción del dengue, particularmente en Santa Cruz de la Sierra.



Un aporte importante realizado por PROSALUD a la salud pública es aquel que se realiza como parte de los Programas Nacionales del Ministerio de Salud y Deportes; en el periodo de la presente Declaración de Compromiso se ha aportado al cumplimiento de las metas de los programas nacionales con 295.427 dosis de vacuna anti-COVID-19, alrededor de 50 mil actividades de prevención de ITS y capacitación en anticoncepción, y como 25 actividades asociadas con los micronutrientes, además de muchas actividades de vacunación enmarcadas dentro del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), particularmente, atendiendo a niños. Estos programas no tienen costo para el usuario, por lo que son subsidiados por PROSALUD.

COVID-19

La pandemia, al igual que en muchos países, ha continuado atacando Bolivia en los años 2021 y 2022, ello afectó no solamente al país sino también a la institución que tuvo que, además de continuar prestando los servicios de salud objeto de su Misión, tuvo que dedicar esfuerzos a atender el bienestar de sus propios integrantes como también, en trabajo coordinado con el sector público, realizar acciones que ayudaron a mitigar los efectos de la pandemia. Como se aprecia en el gráfico siguiente, la primera ola causó más muerte, pero fueron las últimas las que fueron más incisivas en cuanto al número de contagios diarios.



Fuente: Our World in Data

PROSALUD, con el proyecto Respuesta a COVID-19 en Bolivia, realizó una contribución significativa al combate contra la pandemia, posibilitando dotación de ventiladores mecánicos, distribuyendo oxígeno, vacunando, ayudando a mantener la cadena de frío, preparando algún personal médico y tratando de crear conciencia en la población acerca de la importancia del cuidado de la salud.

Parte I. Declaración de respaldo continuo de la Directora Ejecutiva

28 de abril de 2023

A todas las personas/instituciones interesadas:

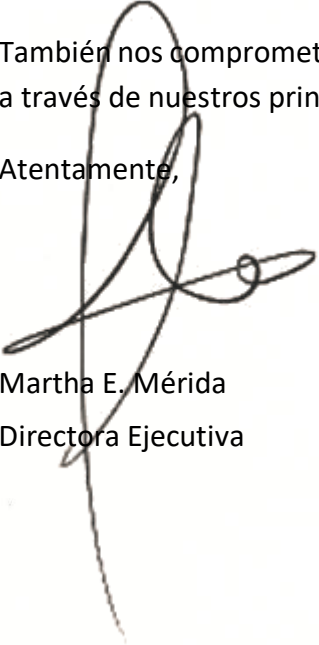
Me complace ratificar que PROSALUD reafirma su respaldo al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y a sus Diez Principios en las áreas de derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y anticorrupción.

Esta Comunicación reitera nuestro compromiso con el Pacto Mundial de la ONU. La retroalimentación sobre su contenido es bienvenida.

En esta Comunicación de Compromiso y saliendo de la pandemia por COVID-19 que azotó el mundo, describimos las medidas tomadas por nuestra organización para respaldar el Pacto Mundial de la ONU y sus principios tal como se sugiere para una organización como la nuestra. Asimismo, expresamos nuestro respaldo y deseo de colaboración para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestros grupos de interés a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Martha E. Mérida
Directora Ejecutiva

OFICINA CENTRAL SANTA CRUZ

Av. Lucas Saucedo Sevilla N°3595
3er anillo interno - Canal Cotoca
Casilla N°1231 • Telf. Piloto: (591-3) 3474370

TARIJA

Calle Ballivian N°536
Telf.: (591-4) 6637459

COCHABAMBA

Calle Daniel Peña
entre Av. Simón López y Beijing
Telf.:(591-4) 4309475 - 4023848

ORURO

Av. Germania
entre 12 de Octubre y América
Telf.: (591-2) 5261503

LA PAZ

Calle Jorge Sáenz N°1382
Telf.fax.:(591-2) 2245156 - 2245167

EL ALTO

Av. Juan Pablo II N°2879
Telf.:(591-2) 2844835

Parte II. Descripción de medidas

Respecto a los Derechos Humanos

- Principio 1: PROSALUD apoya y respeta los derechos humanos proclamados internacionalmente.
- Principio 2: PROSALUD no es cómplice de abusos a los derechos humanos

Como lo afirmamos en los párrafos anteriores, el respeto a los derechos humanos es parte de la vida institucional de la institución. Si recordamos que algunos de los derechos humanos comúnmente reconocidos están asociados con el derecho a: la vida, libertad e igualdad de las personas; igualdad y no discriminación, libertad de pensamiento, conciencia y religión; libertad de expresión y opinión; educación y formación, trabajo digno y condiciones laborales justas; salud y atención médica; y un medioambiente saludable y sostenible, podemos ratificar que PROSALUD ha sido precisamente creada para coadyuvar específicamente al derecho a la salud y atención médica, pero asociado a ello se toma en cuenta el derecho a la vida e igualdad de las personas, la igualdad en el derecho a la atención en salud y desde la perspectiva de las personas que conforman y son los actores de la operación de la ONG, cuidando el derecho a educación y formación y el derecho al trabajo digno y con condiciones laborales justas.

Los ya mencionados derechos también se evidencian en la aplicación desde su fundación, de los principios de la declaración de Alma Ata de 1978, “Salud para Todos”, que con algunos ajustes está todavía vigente en la declaración de la Organización Mundial de la Salud respecto al acceso y cobertura universales de salud. Para acercarnos a ello, PROSALUD aplica en sus servicios, un sistema de subsidio cruzado en tres niveles donde: a) los servicios curativos pagados por los usuarios subsidian a servicios de salud preventivos que se prestan sin costo para los usuarios y que en general están asociados a los programas nacionales; b) los centros de atención en salud de la red de servicios de PROSALUD que generan superávit financiero subsidian a los centros deficitarios, ubicados en zonas donde se considera no hay suficiente atención de otros servicios de salud; y c) los clientes con capacidad de pago subsidian a clientes con menor capacidad de pago, esto se evidencia cuando los servicios en centros a los que acuden personas con mayor capacidad de pago cuestan más que en aquellos centros donde los usuarios tienen mayor capacidad de pago, incluso atendidos por los mismos profesionales.

El sistema de subsidio que usamos permite que grupos vulnerables y población con ingresos bajos acceda a una oferta de servicios de salud, prestados con calidad y a precios asequibles.

Como quiera que además de los Principios del Pacto Global, también estamos comprometidos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ratificamos el Objeto de PROSALUD evidencia la contribución institucional a éstos. En particular al ODS 1 Erradicar la pobreza: priorizando las necesidades de salud de los pobres, al ODS 2 al brindar consejería y tratamiento respecto a alimentación y nutrición, al ODS 3 Buena salud y bienestar para todos en todas las edades y al ODS 12 promoviendo un consumo responsable de medicinas y reduciendo la resistencia a antibióticos.

Cumplimiento de los Estándares Laborales

- Principio 3: las empresas deberían defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.
- Principio 4: las empresas deberían defender la eliminación de todas las formas de trabajo forzado u obligatorio
- Principio 5: las empresas deberían defender la abolición efectiva de la mano de obra infantil.
- Principio 6: las empresas deberían defender la eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

PROSALUD, es una asociación de personas que trabajan contribuyendo a mejorar la salud de la población beneficiaria y los Estatutos asignan a sus empleados una representación de al menos un tercio de la Asamblea, con lo que se lleva la voz de los trabajadores y se garantiza los derechos laborales en la máxima autoridad institucional; por tanto, los Principios arriba mencionados son cumplidos en su integridad. Sin lugar a duda falta todavía que se transmitan los mismos a nuestros proveedores, como una condición para seguir haciendo negocios con ellos. Se está preparando el camino para que PROSALUD comunique esta decisión a sus proveedores.

- ODS 3 – Asegurando vidas saludables y promoviendo el bienestar para todos en todas las edades
- ODS 5 – Luchando por equidad de género incluyendo la violencia contra las mujeres
- ODS 8 – Promoviendo empleo sano como el generador del crecimiento económico inclusivo
- ODS 10 – Asegurando acceso equitativo a los servicios de salud como preludeo a la cobertura universal de salud y fortaleciendo los primeros niveles de atención
- ODS 15 – Promoviendo la salud y previniendo enfermedades mediante ambientes naturales saludables
- ODS 17 – Movilizando aliados para monitorear y alcanzar los ODS en lo relacionado con la salud

PROSALUD también aporta al cumplimiento de los ODS mencionados líneas arriba cuando:

- proporciona a sus usuarios servicios de salud de calidad con profesionales en salud capacitados

- tiene una distribución equitativa de cargos y la remuneración está acorde a la posición y no al sexo de la persona
- promueve un empleo sano basado en un clima laboral positivo, basado en el cumplimiento de los reglamentos, principios y normas de conducta orientados a ese fin
- reduce las desigualdades de acceso a ofertar sus servicios tanto en centro de primer nivel como de segundo nivel de atención y principalmente cuando aplica su sistema de subsidios cruzados
- proporciona ambientes seguros y saludables para promover la salud de sus empleados y usuarios
- ha comenzado la tarea de información, educación y convencimiento hacia sus trabajadores para promover con el ejemplo los ODS.

Cuidado del Medio Ambiente

- Principio 7: las empresas deben apoyar esfuerzos preventivos a los retos ambientales
- Principio 8: tomar iniciativas para promover mayor responsabilidad ambiental
- Principio 9: incentivar el desarrollo y difusión de tecnologías amigables al medioambiente

PROSALUD, tiene el compromiso y convencimiento de que el cuidado del medioambiente es vital para el futuro del planeta; en ese sentido, promueve una mayor responsabilidad ambiental, en primera instancia entre sus empleados; asimismo, incentiva el empleo de tecnologías amigables con el medioambiente; aunque durante la pandemia, la necesidad de protección ante eventuales contagios ha relajado la campaña contra el uso de bolsas plásticas y ha incentivado el uso de mascarillas, que protegen la vida de los individuos que las utilizan, pero al mismo tiempo generan una contaminación ambiental considerable.

- ODS 3 – Asegurando vidas saludables y promoviendo bienestar para todos los usuarios
- ODS 7 – promoviendo energías sostenibles que posibiliten hogares y vidas saludables
- ODS 15 – Promoviendo la salud y previniendo enfermedades ofreciendo ambientes naturales saludables

PROSALUD también aporta al cumplimiento de los ODS mencionados líneas arriba cuando:

- teniendo en cuenta los principios que apoyan la prevención en los desafíos medioambientales y la importancia en el cambio de tecnologías, ha introducido una política interna de cuidado y responsabilidad ambiental, traducida en una primera instancia en ahorro de energía eléctrica no renovable y reducción en el uso de papel
- se han cambiado luminarias incandescentes o fluorescentes por LED a nivel nacional. El cambio no solamente significa una contribución al cuidado del medioambiente debido a un consumo menor de energía, sino que también significa un ahorro directo

en el pago de las facturas por electricidad para una iluminación equivalente de los espacios utilizados tanto para las actividades médicas como para las administrativas.

- Se ha continuado promoviendo la prevención acerca de acciones propias que afecten al medioambiente, se ha reducido el uso de papel, optando por informes, cartas y boletines virtuales, alentando la reutilización de papel de escritorio impreso en una sola cara. Resulta difícil evaluar el grado de éxito en la campaña, aunque efectivamente se registró menos uso de papel y menor valor en las compras de éste, también es evidente que se trabajó en oficinas un menor número de horas. Cada trabajador forma parte del cambio; cada aporte, mínimo pero significativo, sirve como ejemplo para crear conciencia en la responsabilidad ambiental
- La pandemia dificultó el disminuir el consumo de plástico (PET, PEBD y PP), pues los protocolos de bioseguridad aconsejan el uso personalizado de prácticamente todos los utensilios y enseres, lo que desencadenó un uso mayor de material desechable, además del incremento exponencial en el uso de mascarillas (tanto las quirúrgicas como las de uso no médico) afectando el medioambiente debido al polipropileno de las fibras con las que se fabrican las mascarillas.

Lucha Anticorrupción

- Principio 10: se debe combatir la corrupción en todas sus formas, incluyendo la extorsión y el soborno
- La corrupción es un flagelo que afecta a todos los ODS por lo cual su lucha se convierte en una actividad transversal

En PROSALUD, la lucha contra la corrupción ha sido de central importancia desde su propia fundación y ello se evidencia desde el mismo Libro Azul, instrumento de distribución y conocimiento obligatorio de parte de cada uno de los empleados que ingresan a la institución, que incluye el Código de Ética Institucional.



Libro Azul

Organización Privada
sin Fines de Lucro

Libro Azul PROSALUD

Nuestros Valores

1. Búsqueda constante de la excelencia.
2. Compromiso (amabilidad, buen trato, responsabilidad).
3. Honestidad/ transparencia.
4. Equidad/respeto.
5. Solidaridad.

Nuestros principios

Los principios que guían el diario accionar de la Institución son:

Sostenibilidad con Equidad

Sostenibilidad ha sido definida por PROSALUD, como la capacidad institucional que le permitirá existir en el largo plazo, brindando a la población los beneficios del proyecto que le dió origen, a través de la innovación y la diversificación permanente.

Equidad es la capacidad institucional de responder de manera igualitaria a las necesidades de salud de la población para contribuir al alcance de su bienestar y de un mejor nivel de salud.



*Las áreas de acción son: servicios de salud, mercadeo social, investigación operativa, capacitación, enseñanza, asistencia técnica y administración de recursos.

¿Qué es lo que esperamos?

Nuestro Código de Ética

PROSALUD es una institución de servicios de salud y de desarrollo humano, por esta razón los colaboradores deben demostrar elevados estándares éticos y comportamiento distintivo, respondiendo a la filosofía, la misión y valores institucionales. Quienes trabajamos en PROSALUD:

Actuamos siempre con **HONESTIDAD**, con justicia, decimos la verdad.

Como muestra de nuestro compromiso con los principios de **SALUD INTEGRAL**, cuidamos nuestra propia salud, de nuestras familias, de nuestros colegas y la de nuestros clientes.

Somos **CIUDADANOS RESPONSABLES** y miembros activos de nuestra comunidad, ejercemos nuestros derechos y respetamos los de los demás.

Somos **RESPONSABLES CON EL MEDIOAMBIENTE**, tanto en el trabajo como en nuestros hogares.

Somos **PERSONAS PROACTIVAS Y PROPOSITIVAS**, que damos "el 110 por ciento" en pro de nuestro cliente externo e interno.

Promovemos la **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES** independientemente del género, la orientación sexual, la etnia o raza de las personas.

Promovemos el **RESPECTO** por los valores, la cultura y tradiciones, credo o religión y opción política de los demás.

Actuamos en **ADHESIÓN A LAS NORMAS** y procedimientos internos establecidos, las aplicamos con criterio y responsabilidad, buscando el mejor beneficio para la comunidad y la Institución.



Parte III. Medición de resultados

PROSALUD ha participado en Foros, Conversatorios y Talleres organizados por la red del Pacto Global Bolivia, aunque todavía no se ha iniciado el trabajo conjunto con otros miembros de la Red para buscar soluciones equitativas de mayor impacto en la sociedad, la Dirección Ejecutiva participó en actividades organizadas por ONU mujeres.

Algunos datos de PROSALUD muestran nuestra adhesión efectiva a los Principios del Pacto Global:

- el Directorio está conformado por 89% de mujeres,
- más del 70% de los empleados es de sexo femenino,
- la remuneración está basada en una escala salarial definida en función del cargo del empleado, independientemente del sexo del mismo,
- Existe una disminución en el consumo de energía eléctrica con el uso de luminarias LED, que reemplazaron totalmente a luminarias incandescentes y fluorescentes.

Todavía hay mucho camino por recorrer y la conciencia de alcanzar los ODS para 2030 es latente en los empleados; el reto actual está en no solamente internalizar las acciones sino también promoverlas entre nuestros usuarios, proveedores y público en general.

En caso de tener consultas acerca del contenido de este informe, por favor comunicarse al correo javier.burgos@prosalud.org